



PUCHUNCAVÍ, 20 de diciembre de 2024

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.640 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024; el Decreto Alcaldicio Nº 1662/2023 de fecha 14.12.2023, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2023; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2023 Nº 041 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria celebrada con fecha 20.12.2024; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria Nº 001/2024, celebrada con fecha 20.12.2024; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Municipal para el año 2024; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 30.11.2024, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **INCORPÓRENSE** al Presupuesto Municipal 2024, en el Subtítulo, Ítem y asignación que se indica, la siguiente asignación:

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB.	DENOMINACIÓN
			ASIG.	
31	02	004	188	CONSTRUCCIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SOMBREADEROS PARA LA PISCINA DEL ESTADIO MUNICIPAL (P.M.U.).

2.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
08-03-001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	\$ 51.000.-
12-10	Ingresos por Percibir	\$ 120.000.-
13-03-002-001-181	Construcción de Accesibilidad Universal y Sombreaderos para la Piscina del Estadio Municipal (P.M.U.)	\$ 109.961.-

		\$ 280.961.-

AUMENTO DE GASTOS:

22-12-999	Otros	\$ 14.000.-
24-03-080-002	A Otras Asociaciones	\$ 12.000.-
24-03-099	A Otras Entidades Públicas	\$ 25.000.-
24-03-101-001	A Educación	\$ 120.000.-
31-02-004-188	Construcción de Accesibilidad Universal y Sombreaderos para la Piscina del Estadio Municipal (P.M.U.)	\$ 109.961.-

		\$ 280.961.-

Municipalidad de Puchuncaví

Avda. Bernardo O'Higgins Nº 70, Puchuncaví – Teléfono (32)2139600
Dirección de Administración y Finanzas: (032) 2139641



2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
- 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- Administración y Finanzas (2)
- 6.- Secplan
- 7.- Unidad de Control
- 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
MMU/JGR/ERP/BBA/ccv



CERTIFICADO N° 360 - 2024/



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y

Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Extraordinaria N° 01 - 2024, celebrada el día 20 de diciembre de 2024, el Concejo Municipal de Puchuncaví, por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2024, N° 041, Área Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 23 de diciembre de 2024.